

10 Julio 2019

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

6ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 28, 2019

ACUERDO: 6ORD/2019/1

DESCRIPCIÓN:

6.1.- Solicitud de prórroga realizada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, Director de Administración, mediante memorándum número 14320 de fecha 21 de junio de 2019 y recibido el mismo día respecto a la solicitud realizada por Daniel Ruiz, la cual consiste en :

En referencia a la Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina 2018 y 2019, solicito versión pública en copia simple de los contratos de adquisición, compra, adjudicación, modificatorios o convenios de donación donde se incluyan los anexos respectivos sobre la compra, adjudicación o donación de la Vacuna Antirrábica Canina y Felina Inactivada en Suspensión Estéril, con o sin Kit (collar, cincho, constancia y placa) adquirida al proveedor COORPORATIVO DEQUIVAMED SA DE CV y/o a cualquier otro proveedor, correspondientes a los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019. Así mismo, se incluya versión pública en copia simple de los expedientes 2017, 2018 y 2019 de los procedimientos de adquisición (acta, fallo, juntas de aclaraciones, bases de licitación, invitación a proveedores o adquisición directa, e inconformidades) de la Vacuna Antirrábica Canina y Felina Inactivada en Suspensión Estéril, así como la fuente de los recursos para el pago de los contratos. Adicionalmente se requiere la siguiente información estadística: 2017 Número total de dosis adquiridas (incluya contratos modificatorios o adendas); Número total de dosis aplicadas: Dosis aplicadas en campaña permanente de vacunación: Dosis aplicadas en semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina; Dosis aplicadas en semana de reforzamiento de vacunación: Número de dosis no aplicadas, cantidad y explicación del destino final: 2018 Número de dosis adquiridas; Número total de dosis aplicadas: Dosis aplicadas en campaña permanente de vacunación: Dosis aplicadas en semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina; Dosis aplicadas en semana de reforzamiento de vacunación: Número de dosis no aplicadas, cantidad y explicación del destino final: 2019 Número de dosis adquiridas; Número total de dosis aplicadas: Dosis programadas para aplicar en campaña permanente de vacunación: Dosis aplicadas en semana nacional de vacunación antirrábica canina y felina; Dosis programadas para aplicar en semana de reforzamiento de vacunación; Número de dosis no aplicadas, cantidad y explicación del destino final.

JUSTIFICACIÓN:

La Dirección de Administración de estos Servicios de Salud, refirió en su memorándum número 14320, de fecha 21 de junio de 2019 refiere que: requiere hacer una búsqueda exhaustiva para poder atender en su totalidad la solicitud,

FUNDAMENTO LEGAL:

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 fracción II, y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí.

ARTÍCULO 52. Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

I.-...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

ARTÍCULO 154. La respuesta a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de diez días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla.

Excepcionalmente, el plazo referido en el párrafo anterior podrá ampliarse hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia,

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ.**

6ª. SESIÓN ORDINARIA 2019
JUNIO 28, 2019


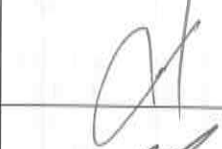

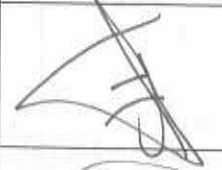
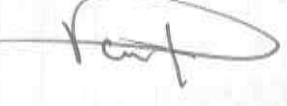

mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento.

Los sujetos obligados, al otorgar respuesta a una solicitud de acceso a la información, con independencia de su sentido, harán del conocimiento del solicitante sobre el medio de defensa que le asiste para inconformarse, así como el plazo para su interposición, conforme a lo establecido por esta Ley.

ACUERDO:

6.1.- Por lo que el Comité de Transparencia acuerda procedente la autorización de la prórroga solicitada mediante memorándum número **14320** de 21 de junio de 2019, solicitada por el C.P. Antonio Alberto Hernández Hernández, respecto a la solicitud de información realizada por Daniel Ruiz para su debida integración y entrega de información.

AUTORIZACIÓN:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente del Comité Suplente Comisionado Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	LIC. OSVALDO OMAR RIVERA LEGASPE	
Vocal Director de Salud Pública	Dra Norma D. Hdez Mtz	
Vocal Directora de Planeación, Evaluación y Proyectos Especiales	Mrs de Lourdes Saldarriaga	
Vocal Director de Atención Médica	Gabriel Enrique Castillo Martín de Campo	
Vocal Director de Administración	Patricia Gomez Espinoza	
Vocal Comisionado Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	Verónica Berrones Zapata	

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2019, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, de fecha 27 de junio de 2019.